

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ACUERDO No. 09 DE 2012
(MARZO 16)

“Por medio del cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos, Rentas, Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
En uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDOS:

* Que la Empresa Social del Estado.Carmen Emilia Ospina ha firmado el Otrosí No.003 al Contrato No.2410010711T1E016 de prestación de servicios de primer nivel de complejidad celebrado con E.S.S. COMPARTA por valor de **Cuatro Millones Noventa y Cinco Mil Pesos (\$4.095.000,00)m/cte.**, cuyo objeto es la prestación de servicios de vacunación para la población de 10 a 19 años de 2011 y de 11 a 20 años de 2012, no cubiertos con el PAI “Sarampión y Rubéola”.

* Que la Empresa Social del Estado.Carmen Emilia Ospina ha firmado el Contrato No.ET-41-008-2012 de Prestación de Servicios de Salud para el Régimen Subsidiado Modalidad Evento con COMFAMILIAR E.P.S.S. por valor de **Treinta y Siete Millones Quinientos Mil Pesos (\$37.500.000,00)m/cte.**, cuyo objeto es prestar los servicios de baja complejidad a la población asignada como meta a la EPS-S para vacunar en el Municipio de Neiva Huila, los cuales corresponden a garantizar la vacunación contra el Sarampión y Rubéola conforme a los rangos de edad establecidos.

* Que la Empresa Social del Estado.Carmen Emilia Ospina ha firmado el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud No.203-2012, suscrito entre el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal y el E.S.E. Carmen Emilia Ospina, por valor de **Doscientos Cincuenta Millones de Pesos (\$250.000.000,00)**, y cuyo objeto es desarrollar actividades de promoción, prevención y vigilancia vectorial (ETV) en la población del Municipio de Neiva.

* Que la Empresa Social del Estado.Carmen Emilia Ospina ha firmado el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud No.204-2012, suscrito entre el Municipio de Neiva – Secretaria de Salud Municipal y el E.S.E. Carmen Emilia Ospina, por valor de **Cien Millones de Pesos (\$100.000.000,00)**, y cuyo objeto es el “desarrollo del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) “vacunación sin barreras”, en el área urbana y rural del Municipio de Neiva.

* Que para la ejecución de los anteriores recursos como también dar cumplimiento al objeto de los convenios interadministrativos antes mencionados, se requieren ser adicionados al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal.


Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870'0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

00-11-22
16 MAR 2012

* Que la anterior adición fue presentada ante el COMFIS y aprobada por Acta No.11 de fecha Marzo 15 de 2012

Que por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, en la suma de **Trescientos Noventa y Un Millón Quinientos Noventa y Cinco Mil Pesos (\$391.595.000) M/cte.-**, detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1000	INGRESOS CORRIENTES	391.595.000
1112	REGIMEN SUBSIDIADO	41.595.000
1117	OTRAS ENTIDADES	350.000.000
111701-02	OTRAS ENTIDADES – PAI-2012	100.000.000
111701-03	OTRAS ENTIDADES – ETV-2012	250.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero, Adicionar al presupuesto de Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal en la suma de **Trescientos Noventa y Un Millón Quinientos Noventa y Cinco Mil Pesos (\$391.595.000) M/cte.-**, detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1000000	GASTOS DE PERSONAL	269.865.000.00
1020000	GASTOS DE OPERACION	269.865.000.00
1020203	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	269.865.000.00
2000000	GASTOS GENERALES	4.000.000.00
2010000	GASTOS DE ADMINISTRACION	4.000.000.00
2010200	ADQUISICION DE SERVICIOS	4.000.000.00
2010210	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	4.000.000.00
4000000	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	117.730.000.00
4200000	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	117.730.000.00
4200200	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIARIOS	117.730.000.00

TOTAL ADICION

\$ 391.595.000,00

cf
Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva

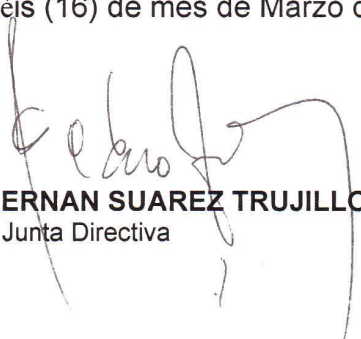
2

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

09 MAR 2012
16 MAR 2012

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado en reunión de Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de la ciudad de Neiva (H), realizada el día dieciséis (16) de mes de Marzo del año dos mil doce (2012).



PEDRO HERNAN SUAREZ TRUJILLO
Presidente Junta Directiva



DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO
Secretaría Junta Directiva


Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva